



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **329** DE

(**13 JUN 2019**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Docente del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que **NELSON ANDRÉS GRANADOS SABIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.026.373 se vinculó a la Institución según resolución 006 del 14 de enero de 2019 y acta de posesión No 1704 de la misma fecha, como Docente de Tiempo Completo provisional, del área de física del Bachillerato Técnico Industrial,

Que mediante comunicación de fecha 11 de junio de 2019, recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. 3862-2019 de la misma fecha, suscrita por el señor **NELSON ANDRÉS GRANADOS SABIO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.016.026.373 presentó renuncia al empleo provisional como Docente de Tiempo Completo, área de física del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la Renuncia al señor **NELSON ANDRÉS GRANADOS SABIO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.016.026.373 al cargo provisional como Docente de Tiempo Completo, área de Física, del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 21 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución al señor Nelson Andrés Granados sabio.

ARTÍCULO 3º Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá,

13 JUN 2019

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---